

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO N° 754/95
LEY N° 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

L 000757618

Rúbrica N° 37157-02

Pertenece a: CLADAN S.A.
SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio: J.B.AMBROSETTI 00242

Libro: ACTAS DE DIRECTORIO

Número de
Libro: 1

Consta de: 0250 páginas

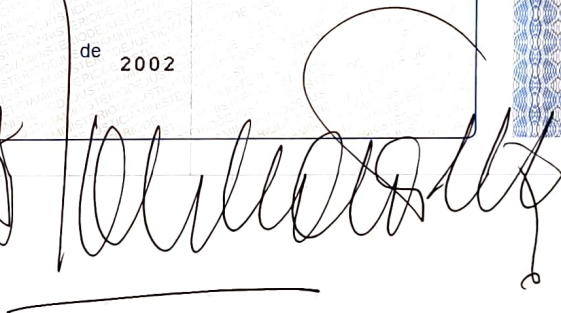
Observaciones: sin observaciones


ANA B. BOMPAROLA
RES. N° 1143 DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano
habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 1143 de la Ciudad de
Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de Julio de 2002





ACTA DE DIRECTORIO N° 127:

En la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de febrero de 2024, siendo las 14.00 horas, se reúne el Directorio de Cladan S.A. en su sede social; contando con la presencia del Presidente, Sr. Jose Daniel Cardona para tratar el siguiente Orden del Día: 1°. Aprobación del Balance Intermedio al 31 de diciembre de 2023 para presentar a la Comisión Nacional de Valores, como requisito para cotizar en la BYMA en obligaciones negociables.

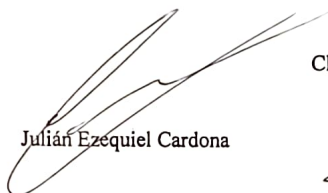
Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que la Sociedad al iniciar la emisión de obligaciones negociables tiene como uno de los requisitos presentar Balances Intermedios en forma trimestral, razón por la cual hay que aprobar el Balance Intermedio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, que consta de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos e Informe del Síndico.

Luego de un breve intercambio de ideas entre presentes por unanimidad RESUELVEN: Aprobar el Balance mencionado en el párrafo anterior, cuyo informe de auditoría fue emitido por Cr. José María Ibarra el día 31 de enero de 2024.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 16.00 horas, firmando todos los presentes.



José Daniel Cardona



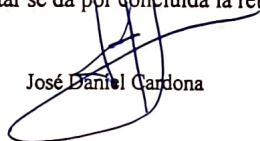
Julián Ezequiel Cardona



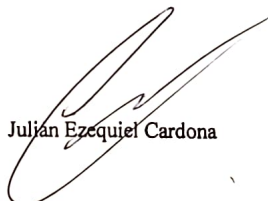
Claudia Mabel Perez

ACTA de DIRECTORIO N°128:

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 03 días del mes de Febrero de 2024, siendo las 16:00 horas, se reúnen en la sede social los miembros del Directorio con el propósito de tratar la necesidad de otorgar un **PODER ESPECIAL JUDICIAL** a favor del Doctor Raúl Adrian GUALPA, titular del Documento Nacional de Identidad 29.372.913, Matrícula Profesional 4.183, para que actuando en nombre y representación de "CLADAN S.A." intervenga en los autos caratulados "*La Florinda S.A. por concurso preventivo*", Expediente N°828.126/2023 que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Concurso, Quiebra y Sociedades Primera Nominación, Distrito Centro de Salta Capital, República Argentina.- Luego de un breve intercambio de opiniones, se resuelve **por unanimidad autorizar el otorgamiento del poder citado, autorizando a firmar la respectiva escritura al Presidente.** No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión siendo las 17:00 horas.



José Daniel Cardona



Julián Ezequiel Cardona



Claudia Mabel Perez